

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 25 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000101-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques

Chiclayo-Lambayeque

Presente.-

ASUNTO : Respuesta de alertas de la CTVC Lambayeque Casos: N°208 y 209-2021-CTVC/LAM.

REFERENCIA : OFICIO N° D048-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE (03NOV2021)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia y de los casos del asunto mediante el cual nos alerta diversas situaciones de los usuarios así también del operativo de pago del Programa Pensión 65. Al respecto, luego de consultar nuestro sistema y verificar la información, le informamos lo siguiente:

PROCESO	UBIGEO	N° Caso CTVC	Condición actual
TRANSFERENCIA ECONÓMICA	140201 LAMBAYEQUE- FERREÑAFE - FERREÑAFE	208-2021- CTVC/LAM	FUNDADAS • NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGOS, en la Municipalidad del distrito de Pítipu y Pueblo Nuevo. • NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS, SUSPENDIDOS. • PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA • NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO SE ADJUNTA PARA CONOCIMIENTO LOS CORREOS REMITIDOS A LAS MUNICIPALIDADES QUE DEMUESTRA LAS COORDINACIONES REALIZADAS PARA EL OPERATIVO DE PAGO DEL PADRON SET-OCT 2021; Y TAMBIÉN SE ADJUNTA LOS OFICIOS QUE REMITE LA ALERTA DE LA CTVC, REITERANDO LA SOLICITUD DE APOYO Y BRINDANDO SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DURANTE LOS OPERATIVOS DE PAGO.
TRANSFERENCIA ECONÓMICA	140116 LAMBAYEQUE- CHICLAYO - CAYALTI	209-2021- CTVC/LAM	FUNDADAS • PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA. • NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO. SE ADJUNTA PARA CONOCIMIENTO EL CORREO REMITIDO A LA MUNICIPALIDAD QUE DEMUESTRA LAS COORDINACIONES REALIZADAS PARA EL OPERATIVO DE PAGO DEL PADRON SET-OCT 2021; Y TAMBIÉN SE ADJUNTA EL OFICIO QUE ADJUNTA LA ALERTA DE LA CTVC, REITERANDO LA SOLICITUD DE APOYO Y BRINDANDO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

			SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DURANTE LOS OPERATIVOS DE PAGO
--	--	--	---

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JHONY HERMES HEREDIA PAIVA

JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65



Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021 - 140201

1 mensaje

Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

7 de octubre de 2021, 18:54

Para: CINTHIA DEL MILAGRO MONJE MACALOPU <cmmonje@hotmail.com>

Cc: Padron P65 <padrones@pension65.gob.pe>

Señor (a)
Cinthya Monje Macalopu
Enlace Municipal
Municipalidad distrital de Ferreñafe
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo setiembre-octubre 2021

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

***** URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN *****

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Jhony Heredia Paiva
Jefe de la Unidad Territorial
Programa "Pensión 65"

--

Jenifer Estefany Silva Pérez

PROMOTORA

RPC: 978604507

2 adjuntos



UTLAMB - PADRON DE USUARIOS FERREÑAFE - SET.OCT 2021.xlsx

27K



140201 USUARIOS SUSPENDIDOS DISTRITO FERREÑAFE SET.OCT 21.xlsx

11K



Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021 -1 mensaje

Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

7 de octubre de 2021, 18:56

Para: waly155@hotmail.com

Cc: Padron P65 <padrones@pension65.gob.pe>

Señor (a)
Walter Astonitas Vasquez
Enlace Municipal
Municipalidad distrital de Pitipo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo setiembre-octubre 2021

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

***** URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN *****

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Jhony Heredia Paiva
Jefe de la Unidad Territorial
Programa "Pensión 65"

--

Jenifer Estefany Silva Pérez**PROMOTORA****RPC: 978604507**

2 adjuntos



UTLAMB - PADRON DE USUARIOS PITIPO - SET.OCT 2021.xlsx

27K



140205 USUARIOS SUSPENDIDOS DISTRITO PITIPO SET.OCT 21.xlsx

11K



Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021 - 140206

1 mensaje

Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

7 de octubre de 2021, 18:57

Para: marsor_1311@hotmail.com

Cc: Padron P65 <padrones@pension65.gob.pe>, subdispueblonuevo@hotmail.com

Señor (a)
Martha Sono
Enlace Municipal
Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo setiembre-octubre 2021, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo setiembre-octubre 2021

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

***** URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN *****

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Jhony Heredia Paiva
Jefe de la Unidad Territorial
Programa "Pensión 65"

--

Jenifer Estefany Silva Pérez

PROMOTORA

RPC: 978604507

2 adjuntos



UTLAMB - PADRON DE USUARIOS PUEBLO NUEVO - SET.OCT 2021.xlsx

25K



140206 USUARIOS SUSPENDIDOS DISTRITO PUEBLO NUEVO SET.OCT 21.xlsx

11K

CRONOGRAMA DE PAGO PERIODO SET.OCT 2021 - 140105, 140111, 140201, 140204, 140205, 140206

1 mensaje

Jenifer Silva <jsilva@pension65.gob.pe>

7 de octubre de 2021, 19:16

Para: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DAVILA <LUCHORODRIG_1975@hotmail.com>, sarita9228@hotmail.com, CINTHIA DEL MILAGRO MONJE MACALOPU <cmmonje@hotmail.com>, marina14_2017@hotmail.com, munimamm140204@hotmail.com, waly155@hotmail.com, marsor_1311@hotmail.com

Buenas noches

El correo es para hacer llegar el cronograma de pago del periodo setiembre-octubre 2021, en el proceso de pago anterior se les hizo llegar el OFICIO MÚLTIPLE 000004-2021-UT donde se brindan sugerencias para el proceso de pago, por lo que, nuevamente se sugieren los mismos mecanismos mencionados en dicho documento. Como se señala el proceso inicia el día 11 de octubre para la provincia de Ferreñafe y sus distritos, mientras que el 15 de octubre inicia en José Leonardo Ortiz y Picsi, solo se cancelará un periodo de pago; es decir, 250.00 soles. Por favor, difundir por todos los medios posibles para el conocimiento de la población, podemos difundirlo a través de redes sociales (pag. facebook, portales municipales, etc), medio televisivo y radial (radio ferreñafe, radio mix, entre otras).

Asimismo; deben indicar a la población que en el caso el adulto mayor no pueda presentarse a cobrar al banco de la nación; ya sea, por estar delicado de salud (*sufre presión alta, diabetes, cáncer, enfermedades renales, bronquios, asma, o alguna enfermedad crónica degenerativa*), esté postrado, use bastón para caminar con dificultad o no pueda permanecer de pie por mucho tiempo puede acceder a **otras modalidades de pago** como a través de **carta poder** emitida por un juez de paz o notario, o a través de **pago por terceros**.

- Se les recuerda que en la capacitación brindada se les explicó de dichas modalidades de pago, y se solicitó nos ayuden a identificar los casos que necesitan diferentes modalidades de pago. Así, como orientarlos.
- Además, se hace hincapié que la persona que el adulto mayor designe para que le cobre su pensión a través de la carta poder o pago por terceros debe ser alguien de su entera confianza.
- Ustedes pueden realizar un cronograma alfabético (dentro de las fechas de inicio y fin) para evitar aglomeración en el banco, y difundirlo de esta manera.

Cualquier consulta no duden en hacermela
Saludos

--

Jenifer Estefany Silva Pérez**PROMOTORA****RPC: 978604507****CRONOGRAMA PAGO PERIODO SET.OCT 2021.xlsx**

10K

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 03 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000093-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señora

VIOLETA PATRICIA MURO MESONES

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

CAL. NICANOR CARMONA NRO. 436 CENTRO. LAMBAYEQUE-FERREÑAFE-FERREÑAFE

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTA REMITIDA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN LA PROVINCIA-DISTRITO FERREÑAFE.

REFERENCIA : 1) OFICIO N°048-2021-CTVC/LAMBAYEQUE – CASO 208 (27-OCTUB-2021).
2) CORREO (7-OCTUBRE-2021) y OFICIO MULTIPLE D000011-2021-PENSION65-UTLAMB (14-OCT-2021).

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, de acuerdo al documento de la referencia 1) en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta los siguientes puntos críticos sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 en el Distrito Ferreñafe durante el operativo de pago periodo setiembre-octubre 2021:

- No se publica/difunde el padrón de usuarios abonados y/o suspendidos.
- Punto de pago no está implementado para proteger al usuario(a) del sol y/o lluvia. No contaba con carpas/toldos y sillas.
- No realizan campañas de salud.

El proceso de transferencia de subsidios es un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, con los documentos de la referencia 2) le remitimos el padrón y el cronograma de pago, y asimismo sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del período setiembre-octubre del 2021, respectivamente, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco de la Nación de Ferreñafe, para la prevención de contagios de Covid-19.

En ese sentido, con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de las alertas mencionadas; y le reiteramos nuestra solicitud de apoyo sugiriendo las siguientes acciones para las operaciones de este proceso que se realiza cada dos meses:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

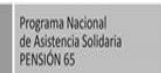
1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en los exteriores de la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Sra. Jenifer Silva, celular 978604507, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 03 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000094-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

JEAN PIERRE MARTINEZ ESPICHAN

Alcalde

Municipalidad Distrital de Pitipo

Calle Francisco Muro Moreno 112, Lambayeque – Ferreñafe – Pitipo

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTA REMITIDA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO PITIPO.

REFERENCIA : 1) OFICIO N°048-2021-CTVC/LAMBAYEQUE – CASO 208 (27-OCTUB-2021).
2) CORREO (7-OCTUBRE-2021) y OFICIO MULTIPLE D000011-2021PENSION65-UTLAMB (14-OCT-2021).

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, de acuerdo al documento de la referencia 1) en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta el siguiente punto crítico sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 en el Distrito de Pitipo durante el operativo de pago periodo setiembre-octubre 2021:

- No se publica/difunde el cronograma de pagos.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, con los documentos de la referencia 2) le remitimos oportunamente el padrón y el cronograma de pago, y asimismo sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del período setiembre-octubre del 2021, respectivamente, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco de la Nación de Ferreñafe, para la prevención de contagios de Covid-19.

En ese sentido, con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de la alerta enviada por la CTVC; y le reiteramos nuestra solicitud de apoyo sugiriendo las siguientes acciones para las operaciones de este proceso que se realiza cada dos meses, mismas que también pueden coordinar su implementación con la Municipalidad Provincial de Ferreñafe:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en los exteriores de la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Sra. Jenifer Silva, celular 978604507, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 03 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000095-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

ING. JAIME ANTONIO CHICOMA PERLECHE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Calle Casimiro Chumán, LAMBAYEQUE-FERREÑAFE-PUEBLO NUEVO

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTA REMITIDA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO PUEBLO NUEVO.

REFERENCIA : 1) OFICIO N°048-2021-CTVC/LAMBAYEQUE – CASO 208 (27-OCTUB-2021).
2) CORREO (7-OCTUBRE-2021) y OFICIO MULTIPLE D000011-2021-PENSION65-UTLAMB (14-OCT-2021).

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, de acuerdo al documento de la referencia 1) en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque alerta el siguiente punto crítico sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 en el Distrito de Pitipo durante el operativo de pago periodo setiembre-octubre 2021:

- No se publica/difunde el cronograma de pagos.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, con los documentos de la referencia 2) le remitimos oportunamente el padrón y el cronograma de pago, y asimismo sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del período setiembre-octubre del 2021, respectivamente, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco de la Nación de Ferreñafe, para la prevención de contagios de Covid-19.

En ese sentido, con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de la alerta enviada por la CTVC; y le reiteramos nuestra solicitud de apoyo sugiriendo las siguientes acciones para las operaciones de este proceso que se realiza cada dos meses, mismas que también pueden coordinar su implementación con la Municipalidad Provincial de Ferreñafe:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en los exteriores de la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora Sra. Jenifer Silva, celular 978604507, o a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 03 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000096-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

OSWALDO A. PAZ CHÁVEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI

AVENIDA 28 DE JULIO 109 LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CAYALTI

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTA REMITIDA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO DE CAYALTI.

REFERENCIA : 1) OFICIO N°048-2021-CTVC/LAMBAYEQUE – **CASO 209** (27-OCTUB-2021).
2) OFICIO MULTIPLE D000009-2021-PENSION65-UTLAMB (14-OCT-2021)
3) OFICIO D000049-2021-PENSION65-UTLAMB (02-SET-2021)
4) OFICIO MULTIPLE D000002-2021-PENSION65-UTLAMB (12-AGO-2021)
5) OFICIO D0000032-2021-PENSION65-UTLAMB (27-JUL-2021)
6) OFICIO D000008-2021-PENSION65-UTLAMB (19-MAY-2021)

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

Asimismo, de acuerdo al documento de la referencia 1) en la cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque reiteras las alertas de los siguientes punto crítico sobre el proceso de transferencia de subsidios a los usuarios de Pensión 65 en el Distrito de Cayaltí, en esta oportunidad durante el operativo de pago periodo setiembre-octubre 2021:

- Punto de pago no está implementado para proteger al usuario del sol y/o la lluvia.
- No se realizan campañas de salud en el punto de pago.

El proceso de transferencia de subsidios en un proceso clave del Programa, y en especial por el contexto de la crisis sanitaria; por ello, con los documentos de la referencia 2), 3), 4), 5) y 6), le remitimos sugerencias para la entrega de subsidio a los usuarios de su distrito del período setiembre-octubre del 2021, para realizar acciones con criterios de adecuación cultural y de género, calidad y respetando sus costumbres y el bienestar de la población; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión de espacios en la Agencia del Banco de la Nación de Ferreñafe, para la prevención de contagios de Covid-19.

En ese sentido, con todo respeto, le solicitamos nos describa la situación de la alerta enviada por la CTVC; y le reiteramos nuestra solicitud de apoyo sugiriendo las siguientes acciones para las operaciones de este proceso que se realiza cada dos meses:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.
2. Coordinación con la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad, para brindar seguridad y orden durante el operativo de pago.
3. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
4. Publicación completa del padrón de usuarios y lista de desafiliaciones y suspendidos que remite el Programa, en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.
5. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
6. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en los exteriores de la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los usuarios de Pensión 65 de su distrito.
7. Habilitación de sillas y carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
8. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
9. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
10. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
11. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, celular 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:

JHONY HEREDIA PAIVA

**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**